

MENSAJERIA CARTER S.A.S.
Nit 800242611-0
Reg. Postal 0427 / Lin. Min. Comun. 03660
Dir. Off. Orf. C ALLE 97 No. 70 C - 95 OFC.
1-1203 / BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C.
Dir. Off. Prin. Calle 76 # 54 - 11 of 812 / Barranquilla
Pbx. (1)8122587 | 3214048283
Email direccioncomercial@acuseelectronico.com
Web www.mensajeriacarter.com

Nombre Legible / C.C.:

Fecha Admisión 2025-04-16 16:54:12 Offic.Origen
BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C.
QUIROGAJOSTINF



Nombre Mensajero

REMITENTE						DESTINATARIO			
FINANZAUTO S.A E	3IC					DESTINATARIO: PION JIR	ADO SANDRA PATRICIA		
CARRERA 56 # 9-17 EDIFICIO TORRE AMÉRICAS						CC/NIT: 22465215 DIRECCIÓN: SANDRAPIONI@HOTMAIL.COM			
(601) 749 90 00 EX	XT 541					DIRECCION: SANDIVATION	ng no male com		
					Descripción	Tipo Servicio			
) notificación - Urídica
Cantidad	ad Alto Ancho Largo Peso \$ Valor Asegurado		\$ Valor Flete \$ Costo Manejo		\$ Otros Valores	\$ Valor Total			
1	cm	cm	cm	0 kg	14500	13500		0	13500
CARTIE CARTIE	MENSA Nit 800 Reg. Po Dir. Of 1-120; Dir. Of, Email C	Iombre Legi AJERIA CARTER S 1242611-0 15410-0	ible / C.C.: 5.A.S. 4in.Comun. 0366 77 No. 70 C - 9 11 of 812 / Barrang 1214048283	60 55 OFC. D.C.	Fecha Recibid DD MM A Hora Recibido HH MM	Dirección Inc Dirección Err Desconocido Rehusado	DD MM AA 1. 2. 3. Existe Existe	ya - Fecha y Hora	Nombre Mensajero GUIA 20104534
			REMITENTI	E			DESTINA	ATARIO	
FINANZAUTO S.A E	ЗІС					DESTINATARIO : PION JIR	ADO SANDRA PATRICIA		
CARRERA 56 # 9-1	.7 EDIFICIO	TORRE AMÉRICA	AS			CC/NIT: 22465215 DIRECCIÓN: SANDRAPION	NI@HOTMAIL.COM		
(601) 749 90 00 EX	XT 541								
					Descripción				po Servicio
) NOTIFICACIÓN - URÍDICA
Cantidad	Alto	Ancho	Largo	Peso	\$ Valor Asegurado	\$ Valor Flete	\$ Costo Manejo	\$ Otros Valores	\$ Valor Total
1 cm cm cm 0 kg 14500					14500	13500		0	13500
	Re	ecibido a Sa	atisfacción		Fecha Recibid		compl. Intentos de Entreg	ja - Fecha y Hora	

ММ

Hora Recibido H MM SS

DD

НН

Dirección Incompi. Dirección Errada Desconocido Rehusado No Reside Intento de Entrega Traslado

Desocupado Dirección no Existe



Respetado(a) Señor(a)

PION JIRADO SANDRA PATRICIA sandrapionj@hotmail.com

ASUNTO: EJECUCIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA / PAGO DIRECTO OBLIGACIÓN NO. 227734

De conformidad a la comunicación enviada a su correo electrónico sandrapionj@hotmail.com, el mes pasado, reiteramos que su crédito No 227734 se encuentra en mora de 74 días y, como consecuencia, de dicho incumplimiento Finanzauto S.A. BIC, dio inicio al mecanismo de pago directo contemplado en el contrato de garantía mobiliaria suscrito por usted en calidad de DEUDOR GARANTE y Finanzauto S.A. BIC en calidad de ACREEDOR GARANTIZADO, así como lo establece la Ley 1676 de 2013 y los decretos que la reglamentan.

Adjunto encontrará el formulario de ejecución que el acreedor Finanzauto S.A. BIC inscribió en el Registro de Garantías Mobiliarias de Confecámaras el día 16 de Abril de 2025, donde se informa el detalle de la garantía y el valor de liquidación del crédito. Tenga en cuenta, que esa liquidación se realiza a corte Abril, no incluye intereses moratorios ni el valor de los honorarios de abogado, los cuales serán calculados conforme lo pactado en el contrato, al momento de materializar el pago. El pago en fecha posterior, varia el valor de la liquidación.

Así las cosas, y ante el incumplimiento de los términos dispuestos para el pago de la obligación No. 227734 a su cargo, o la entrega material del vehículo objeto de garantía mobiliaria de placas No. NIP049, le informamos que hemos designado una firma de abogados especializados para que en calidad de apoderados especiales de FINANZAUTO S.A BIC, adelanten el trámite de pago directo hasta su culminación.

No obstante, le requerimos nuevamente que proceda con la entrega voluntaria del automotor: KIA RIO SPICE , el cual deberá efectuarse en la sede de Finanzauto S.A. BIC, Cra 56 N°9-17 Torre Central, en la ciudad de Bogotá D.C, en un término máximo de cinco (5) días hábiles, siguientes al recibo de esta comunicación. El vehículo deberá ser entregado en las mismas condiciones físicas y de funcionamiento en las que se encontraba al momento de la constitución del gravamen, exceptuando el desgaste natural por el tiempo que estuvo bajo su tenencia.

Finalmente, estamos atentos para brindarle toda la información pertinente para que pueda realizar el pago total de la obligación o estudiar alternativas de pago, contáctese con Jeny Lorena, jefe de cartera, al 7499000 ext. 12352 o a los números celulares 3108530303

Esta comunicación cumple las veces de aviso de que trata el inciso segundo del numeral primero del artículo 2.2.2.4.2.3 del Decreto 1835 de 2015 - EJECUCIÓN PAGO DIRECTO DE GARANTÍA MOBILIARIA y Ley de la Garantía Mobiliaria Inicio de ejecución Pago Directo ley 1676 de 2013.

Numeral 2: "En caso de que el acreedor garantizado no ostente la tenencia del bien en garantía, procederá a aprehender lo de conformidad con lo pactado. Cuando no se hubiere pactado o no sea posible dar cumplimiento al procedimiento de aprehensión del bien en garantía".

Contrato de Garantía Mobiliaria - Cláusula Novena - EJECUCION DE LA GARANTÍA MOBILIARIA": Las partes de común acuerdo establecen que, en caso de incumplimiento, se faculta al acreedor para dar por vencido el plazo(s) pactado (s), exigiendo el pago inmediato del (los) saldo (s) de la(s) mismas, y en consecuencia podrá proceder con la exigibilidad de la garantía mobiliaria haciendo uso del mecanismo de pago directo conforme ano establecido en la ley 1676 de 2013.

Cordialmente,

WILLIAM LECHUGA CARDOZO ABOGADO/ SUBDIRECTOR DE CARTERA Email: william.lechuga@finanzauto.com.co Contacto:(601) 7499000. Ext. 541 / 3232205660



www.finanzauto.com.co

Este documento es fiel copia del riginal enviado el 16 de Abril de 2025. Envío #20104534.

ste sello de cotejado electrónico cump on los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO



REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS FORMULARIO DE REGISTRO DE EJECUCIÓN

FECHA Y HORA DE VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN	FOLIO ELECTRÓNICO
16/04/2025 16:50:47	20231101000008800

A.1 INFORMACIÓN SOBRE EL DEUDOR

Persona Natural: Persona natural nacional mayor de 18 años					
Número de Identifica 22465215	ción				
Primer Apellido PION	Segundo Apellido JIRADO	Primer No SANDRA	mbre	Segundo Nombre PATRICIA	Sexo FEMENINO
País Colombia	Departamento BOGOTA			Municipio BOGOTA	
Dirección KR 6 155 C-20 [KR 6 15	55 C 20]				
Teléfono(s) fijo(s) 3173721377	Teléfono(s) Celular 3173721377			Dirección Electrónica sandrapionj@hotmail.cc	,
Tipo de cliente		Nuevo			
Proceso de insolvencia NO	Tipo de administrado	r de insolve	encia	Nombre de administra	ador de insolvencia
Deudor garante que se ejecuta SI					

B.1INFORMACIÓN SOBRE EL ACREEDOR GARANTIZADO QUE REALIZA LA EJECUCION

Persona Jurídica: Persona jur	<u>ídica nacional o extranjera regi</u>	strada		
Numero de identificación		Digito de verificación		
860028601		9		
Razón Social: FINANZAUTO S.A. BIC			(Anti)	
País	Departamento	Municipio		
Colombia	BOGOTA	BOGOTA	Lic.min.com. 03660	
Dirección			Este documento es tiel copia del original enviado el 16 de Abril de 2025.	
KR 56 9-9 []			Envío #20104534.	
Teléfono(s) fijo(s)	Teléfono(s) Celular		Este sello de cotejado electrónico cumpl Email Con los requerimientos de la Ley 1564/	
7499000 Ext 541, 4466080	3232205660	notificaciones@finanzau ejecucion.pagodirecto@f	iuto.com	
Porcentaje de participación	า:	•	100,00% COTEJADO	
Acreedor realiza la ejecuci	ón	SI		



C. INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES EN GARANTÍA

Descripción de los bienes

C.2 BIENES CON SERIAL

Tipo Bien	Vehiculo	Vehiculo				
Marca	KIA	Numero	3KPA351ABRE583524			
Fabricante	KIA	KIA				
Modelo	2024	Placa	NIP049			
Descripción	AUTOMOVIL, GR	AUTOMOVIL, GRIS ACERO, RIO, HATCH BACK, Particular				

D. DATOS GENERALES

Mecanismo de Ejecución	Pago Directo				
Monto estimado que se pretende ejecutar:	Tipo de Moneda: Peso colombiano 1. Capital: \$ 51.306.279 2. Intereses: \$ 3.369.990 3. Intereses de mora: \$ 131.440 4. Comisiones: \$ 0 5. Gastos por guardia y custodia: \$ 0 6. Gastos de la ejecución: \$ 0 7. Daños y perjuicios: \$ 0 8. Otros: \$ 3.826.358 Descripción otros: cargos adeudados, saldos en custodia y seguros Total: \$ 58.634.067				
Descripción del Incumplimiento CARGO DIFERIDO POR PLAN DE ALIVIO credito 227734					
Nombre del anexo: Orden judicial, Orden Administrativa, o Protocolización Notarial 3. PRENDA 227734.pdf,					
Dato de referencia					

E. DATOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMULARIO

Parte que diligencia: ACREEDOR GARANTIZAI	00		(M)
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre Este pagunento es fiel copia del original enviado el 16 de Abril de 2025.
QUIROGA	BUITRAGO	JOSTIN	
País	Departamento	Municipio	Envío #20104534. (Este sello de cotejado electrónico cumple
Colombia	BOGOTA	BOGOTA	
Dirección [CARRERA 56 # 9-09]			con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.



Dirección Electrónica (Email) jostin.quiroga@finanzauto.com.co

Numero de identificación 1025140614

Certificado expedido el dia 16/04/2025 4:51 p.m.. Confecámaras - Calle 26 57-41 Piso 15 torre 7, Colombia - Conmutador: 3814100



Lic.min.com. 03660

Este documento es fiel copia del original enviado el 16 de Abril de 2025. Envío #20104534.

Este sello de cotejado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO